

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2016-00382

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Respecto a la solicitud realizada por el señor Diego Fernando Buitrago Espitia, en escrito visto a folio 72 del expediente, sobre se realice nuevamente el descuento por nomina para el pago de los alimentos de su hijo Carlos Arturo Buitrago Sánchez, el Despacho, sobre el particular, se permite comunicarle que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, por lo cual se levantaron las medidas cautelares, por ello no es posible dar trámite a lo pedido.

Igualmente se le informa que cuenta con las acciones legales, para lograr el fin que persigue.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA